

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25491 *ALCEPESA, SOCIEDAD LIMITADA*
SOMBRAS ANDALUZAS, SOCIEDAD LIMITADA
SINFOLIRICA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/08, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Félix Duque Bueno, José Luis Estebaranz Vaquerizo, Daniel Fandos Escorihuela, contra Alcepesa, Sociedad Limitada, Sombras Andaluzas, Sociedad Limitada, Sinfolirica, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27-06-2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 123.577,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110053140-1